

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13017** *TECSOLPAR, S.A.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 23/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Prieto Izaguirre contra Tecsolpar, S.A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de abril de dos mil once, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 9.843,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029755-1